

Señor.

JUEZ CIVIL 52 MUNICIPAL DE BOGOTA

Cmpl52bta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

**ASUNTO: MEMORIAL INTERPONIENDO RECURSO DE REPOSICION Y EN
SUBSIDIO APELACION EN CONTRA DEL AUTO NOTIFICADO EN EL
ESTADO DEL DIA 02 DE AGOSTO DE 2021- PROCESO 2019-1038.**

JACQUELINE MOLANO SEGURA abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 352129 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.047.709 de Bogotá, Correo electrónico: Jacqueline.molano@gmail.com, en nombre y representación de la parte demandada, y estando en el término establecido para ello, me permito interponer RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, según lo establecido en el Art. 446 inciso 3, en contra del Auto notificado en el estado del día 2 de Agosto de los corrientes en los siguientes términos:

En atención a la liquidación elaborada y aprobada por el despacho, me permito objetar lo siguiente:

1. Según el Auto, la liquidación aprobada por el despacho se hizo conforme al documento que se anexa y hace parte integral del mismo, sin embargo, el documento no se encuentra en el contenido aportado por el micrositio. Lo anterior con el fin de aclarar por qué, si en el mismo Auto manifiesta el despacho que...” (*Frente a la liquidación del crédito aportada por el extremo ejecutante, se advierte que las tasas aplicadas, mensualmente, respecto a los intereses moratorios, sobrepasan las estipuladas por la Superintendencia Financiera*)...y esta liquidación alcanzaba un valor total de \$43.769.880,1, la liquidación aprobada y elaborada por el despacho suma un valor total superior de \$51.158.488,45 con corte al 21 de mayo de 2021, fecha que esta errada también toda vez que la liquidación fue solicitada por su despacho a corte 12 de mayo de 2021. La liquidación no se encuentra ajustada a Derecho, toda vez que esta desproporcionada, y no compadece con las liquidaciones anteriores, ni en concordancia con el mandamiento ejecutivo.
2. Teniendo en cuenta lo anterior, me permito allegar nuevamente la liquidación a corte 12 de mayo de 2021, ajustada para los fines que usted considere. Solicito se apruebe la misma y se sirva aclarar la situación descrita anteriormente.

PETICION: En virtud de los títulos que reposan en la Cuenta Judicial del despacho, y quedando en firme la liquidación del crédito y las costas, respetuosamente me permito solicitar a su señoría, de por terminado el proceso Ejecutivo y decrete el levantamiento de las medidas cautelares, poniendo a disposición los títulos embargados a favor del acreedor y ordene la correspondiente entrega de los remanentes o sobrantes a favor de mi poderdante.

Del Señor Juez,

Handwritten signature of Jacqueline Molano Segura in black ink.

JACQUELINE MOLANO SEGURA

C. C. 53.047.709 de Bogotá

T.P .No. 352129 del Consejo Superior de la Judicatura

TABLA LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS

CIRCULAR 003 DE 2013 DIAN

www.accounter.co

Línea de atención: 794 54 48

IMPUESTO					\$	26,435,965
VENCIMIENTO					01-oct-2019	
FECHA PAGO DEUDA					12-may-2021	
DIAS DE MORA					589	
2019	Septiembre	30-sep-2019	26.98%	-	\$	-
	Octubre	31-oct-2019	26.65%	30	\$	579,000
	Noviembre	30-nov-2019	26.55%	30	\$	577,000
	Diciembre	31-dic-2019	26.37%	31	\$	592,000
2020	Enero	31-ene-2020	26.16%	31	\$	586,000
	Febrero	29-feb-2020	26.59%	29	\$	557,000
	Marzo	31-mar-2020	26.43%	31	\$	592,000
	Abril	30-abr-2020	26.04%	30	\$	564,000
	Mayo	31-may-2020	25.29%	31	\$	566,000
	Junio	30-jun-2020	25.18%	30	\$	546,000
	Julio	31-jul-2020	25.18%	31	\$	565,000
	Agosto	31-ago-2020	25.44%	31	\$	571,000
	Septiembre	30-sep-2020	25.53%	30	\$	555,000
	Octubre	31-oct-2020	25.14%	31	\$	564,000
	Noviembre	30-nov-2020	24.78%	30	\$	538,000
	Diciembre	31-dic-2020	24.19%	31	\$	543,000
2021	Enero	31-ene-2021	23.98%	31	\$	538,000
	Febrero	29/02/2021	24.31%	28	\$	493,000
	Marzo	31-mar-2021	26.12%	31	\$	586,000
	Abril	30-abr-2021	25.97%	30	\$	564,000
	Mayo	31-may-2021	25.83%	12	\$	224,000
	Junio	30-jun-2021		-	\$	-
	Julio	31-jul-2021		-	\$	-
	Agosto	31-ago-2021		-	\$	-
	Septiembre	30-sep-2021		-	\$	-
	Octubre	31-oct-2021		-	\$	-
	Noviembre	30-nov-2021		-	\$	-
	Diciembre	31-dic-2021		-	\$	-

TOTAL OBLIGACION	\$	26,435,965
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$	10,676,000
TOTAL A PAGAR	\$	37,111,965



TABLA LIQUIDACIÓN INTERESES MORATORIOS

CIRCULAR 003 DE 2013 DIAN

www.accounter.co

Línea de atención: 794 54 48

IMPUESTO					\$	1,193,967
VENCIMIENTO					01-oct-2019	
FECHA PAGO DEUDA					12-may-2021	
DIAS DE MORA					589	
2019	Septiembre	30-sep-2019	26.98%	-	\$	-
	Octubre	31-oct-2019	26.65%	30	\$	26,000
	Noviembre	30-nov-2019	26.55%	30	\$	26,000
	Diciembre	31-dic-2019	26.37%	31	\$	27,000
2020	Enero	31-ene-2020	26.16%	31	\$	26,000
	Febrero	29-feb-2020	26.59%	29	\$	25,000
	Marzo	31-mar-2020	26.43%	31	\$	27,000
	Abril	30-abr-2020	26.04%	30	\$	25,000
	Mayo	31-may-2020	25.29%	31	\$	26,000
	Junio	30-jun-2020	25.18%	30	\$	25,000
	Julio	31-jul-2020	25.18%	31	\$	26,000
	Agosto	31-ago-2020	25.44%	31	\$	26,000
	Septiembre	30-sep-2020	25.53%	30	\$	25,000
	Octubre	31-oct-2020	25.14%	31	\$	25,000
	Noviembre	30-nov-2020	24.78%	30	\$	24,000
	Diciembre	31-dic-2020	24.19%	31	\$	25,000
2021	Enero	31-ene-2021	23.98%	31	\$	24,000
	Febrero	29/02/2021	24.31%	28	\$	22,000
	Marzo	31-mar-2021	26.12%	31	\$	26,000
	Abril	30-abr-2021	25.97%	30	\$	25,000
	Mayo	31-may-2021	25.83%	12	\$	10,000
	Junio	30-jun-2021		-	\$	-
	Julio	31-jul-2021		-	\$	-
	Agosto	31-ago-2021		-	\$	-
	Septiembre	30-sep-2021		-	\$	-
	Octubre	31-oct-2021		-	\$	-
	Noviembre	30-nov-2021		-	\$	-
	Diciembre	31-dic-2021		-	\$	-

TOTAL OBLIGACION	\$	1,193,967
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$	481,000
TOTAL A PAGAR	\$	1,674,967



Depósitos Judiciales

13/01/2021 08:46:16 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD	
Secuencial PIN	361024
Fecha Maxima Recepción	05/01/2021
Secuencial Archivo	1172734
Nombre del Archivo	GD2020123008600029644_03.TXT
Código y Nombre Oficina Origen	10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA CENTRO
Número y tipo de identificación del consignante	8600029644 - N
Nombre / Razón Social del consignante	SA BANCO DE BOGOTA
Fecha de validación del archivo	30/12/2020 02:13:05 PM
Cantidad de registros	8
Valor Total Depósitos	\$290.255.423,00
Valor Total Comisiones	\$27.583,14
Valor Total IVA	\$5.240,00
Valor Total a Pagar	\$290.288.246,14
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número de Cheque	2130035
Número de Cuenta	2000137219
Estado	APROBADA
Código de Operación	250002120
Fecha Aprobació	Dec 30 2020
Fecha Pago	Jan 4 2021
Fecha Rechazo	
Causal Rechazo	

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000, servicio cliente@bancoagrario.gov.co
 www.bancoagrario.gov.co, NIT. 899.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Carje Local.

8600029644	8300791017	\$ 105,500,000.00	11001400305220190103800
------------	------------	-------------------	-------------------------

MEMORIAL INTERPONIENDO RECURSO RAD 2019-1038

JACQUELINE MOLANO <jacqueline.molano@gmail.com>

Mié 04/08/2021 14:48

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (318 KB)

memorial recurso 52.pdf;

Señores

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Cmpl52bta@cendoj.ramajudicial.gov.cocc.b-bustos@hotmail.com.

E. S. D

Asunto: Proceso Ejecutivo Singular número 11001400305220190103800

Demandante: BANCO DE BOGOTÁ

Demandado: JOSUE MORALES RAMIREZ- MAVING S.A.S

De manera atenta y respetuosa, en atención al Auto, notificado en el estado del día y 02 de Agosto de 2021, me permito allegar memorial interponiendo recurso.

Favor acusar recibo

Cordialmente,

JACQUELINE MOLANO SEGURA**Abogada****Prof. Rel.Econ.Int.***Contacto**celular: 3153064877**WhatsApp: 3043771410*Remitente notificado con
[Mailtrack](#)